

*RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Valladolid*

**FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO  
LISTADOS DE LLAMAMIENTOS Y NORMAS**

De acuerdo con lo determinado en la Resolución de 3 de marzo de 2025, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "T" continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience con la citada letra.

**MARTES 13 DE ENERO DE 2026**  
ORDEN DE INTERVENCIÓN ANTE LA COMISIÓN:

<b>LLAMAMIENTO DE LAS 9:00 HORAS</b>	
1	VALLE MORÁN, MIRIAM
2	AMO FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA DEL
3	GARCÍA GORDILLO MARÍA
4	GARCÍA LÓPEZ, ANA JULIANA
<b>LLAMAMIENTO DE LAS 12:00 HORAS</b>	
5	GONZÁLEZ BRIME, FRANCISCO JAVIER
6	MERINO MARTÍN, SERGIO
7	PEÓN GARCÍA, LUIS FERNANDO

**MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2026**  
ORDEN DE INTERVENCIÓN ANTE LA COMISIÓN:

<b>LLAMAMIENTO DE LAS 9:00 HORAS</b>	
1	REAL SANCHO, CARLOS
2	REVILLA RODRÍGUEZ, JOSE MARÍA
3	REVILLA SAN MIGUEL, BEATRIZ
<b>LLAMAMIENTO DE LAS 11:30 HORAS</b>	
4	SIERRA CASAS, ANA ISABEL
5	SUÁREZ VELASCO, MANUELA

#### **NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO**

1. La defensa de los proyectos se realizará de forma presencial en el Despacho 205 del Edificio de Usos Múltiples ubicado en la Plaza del Milenio nº 1 de la ciudad de Valladolid.
2. Se realizarán dos llamamientos a los aspirantes a las horas establecidas, cada aspirante efectuará la defensa de su proyecto en el orden de intervención previsto.
3. Los candidatos deberán acudir con el DNI.
4. La defensa del proyecto tendrá una duración máxima de 30 minutos: **15** minutos para la exposición del proyecto y **15** minutos para el turno de preguntas por los miembros de la Comisión.
5. Los candidatos únicamente podrán acudir con una copia del proyecto presentado, que se utilizará como documento de apoyo.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. Carmen Las Heras Nieto